

En cumplimiento de lo dispuesto por las Fracciones I, II, III, IV inciso C, de LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado la Mtra. Sara María Guerrero Tecuanhuehue, Directora del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día 14 (catorce) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DEL INICIO DE ETAPA 3, DE EXÁMENES PRÁCTICOS, DENTRO DEL CUARTO PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS que se desarrollará en las fechas y de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación.

I.- Las y los candidatos que han aprobado el examen teórico, esto es la etapa 2 del Cuarto Procedimiento Extraordinario de Certificación del año 2023 (dos mil veintitrés), son:

CMASC- 1948/2023	CMASC- 1957/2023	CMASC- 1972/2023
CMASC- 1949/2023	CMASC- 1958/2023	CMASC- 1973/2023
CMASC- 1950/2023	CMASC-1960/2023	CMASC- 1974/2023
CMASC- 1952/2023	CMASC- 1962/2023	CMASC- 1975/2023
CMASC- 1954/2023	CMASC- 1963/2023	CMASC- 1977/2023
CMASC- 1955/2023	CMASC-1964/2023	CMASC- 1981/2023
CMASC-1956/2023	CMASC- 1966/2023	CMASC- 1985/2023

II. El examen práctico correspondiente a esta tercera etapa, se realizará de manera presencial en las Instalaciones del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado, ubicadas en el Blv. Isidro López Zertuche # 2791, colonia Los Maestros, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

III- Las fechas y horarios correspondientes a esta ETAPA 3, de exámenes prácticos, dentro del Cuarto Procedimiento Extraordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación, serán las que se describen a continuación:

Por lo que hace a las personas aspirantes, que acreditaron examen teórico deberán sustentar evaluación práctica los días viernes 15 (quince), lunes 18 (dieciocho) y martes 19 (diecinueve) de diciembre del presente año, conforme a los siguientes horarios:

Viernes 15 de diciembre de 2023	
09:00:00	CMASC-1948/2023
10:00:00	CMASC-1949/2023
11:00:00	CMASC-1950/2023
12:00:00	CMASC-1952/2023
13:00:00	CMASC-1954/2023




PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Lunes 18 de diciembre de 2023	
09:00:00	CMASC-1955/2023
10:00:00	CMASC-1956/2023 CMASC- 1957/2023
11:00:00	CMASC-1958/2023 CMASC- 1960/2023
12:00:00	CMASC-1962/2023 CMASC- 1963/2023
13:00:00	CMASC-1964/2023

Martes 19 de diciembre de 2023	
09:00:00	CMASC-1966/2023
10:00:00	CMASC-1972/2023 CMASC- 1973/2023
11:00:00	CMASC-1974/2023 CMASC- 1975/2023
12:00:00	CMASC-1977/2023 CMASC- 1981/2023
13:00:00	CMASC-1985/2023

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a 14 de diciembre de 2023


MTRA. SARA MARÍA GUERRERO TECUANHUEHUE
DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS
DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS SOLUCION
DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO